

CAPITULO IV.
INSIGNES OBISPOS VENEZOLANOS EN LAS
RELACIONES ENTRE LA IGLESIA Y LA POLÍTICA.

4.1. MONSEÑOR MARCO TULIO RAMÍREZ ROA :

El papel de este insigne prelado ya difunto, quien en vida fuera el Obispo de Cabimas y de San Cristóbal hasta el momento de su muerte en 1998, no solo se quedó en ser Obispo, sino también en su calidad de militar asimilado. Fue conocido por su docilidad al hablar de política, y por su loable labor al llevar el Evangelio a todos los ámbitos. Por su calidad de pastor, fue siempre amado y admirado. Su principal aporte a la política venezolana lo encontramos especialmente en su formación de sacerdotes castrenses, quienes, según su criterio propio, *“eran hombres útiles a la Iglesia y a la Patria”*. Por encima de las críticas que surgían sobre el papel de los sacerdotes asimilados, siempre respondía con palabras semejantes a estas: *“El mejor aporte que la iglesia puede darle al estado es permitirle tener sacerdotes entre las Fuerza Armadas, sacerdotes que cooperen con la formación de militares cristianos, que defiendan al gobierno, luchando por la legalidad con caridad, que es la característica propia del Cristianismo”*.

En el año 1996, fue entrevistado en la residencia episcopal de San Cristóbal, bajo las siguientes preguntas:

- **¿Cree usted que la Iglesia la tendió la mano a Carlos Andrés Pérez?**

La Iglesia no sólo le tiende la mano a Pérez, sino a todo presidente y fiel cristiano que acuda a su seno.

- **¿No le parece, Monseñor, que la Iglesia abandona su papel ético para incumbirse en política?**

Los políticos también son parte de la Iglesia, y nosotros los Obispos no podemos marginar a nadie.

- **Entonces, ¿por qué a Ustedes los tildan de copeyanos o adecos?**

Bueno, quizá será porque algunos gobiernos se dejan ayudar más que otros, y esto naturalmente hace que haya más armonía con unos presidentes que con otros, pero la Iglesia es claro que cumple su papel de conciliadora con cualquier presidente o funcionario de cualquier partido.

También le hicieron algunas preguntas con respecto a las críticas que recibió el Arzobispo Salvadoreño el 10 de febrero de 1996:

- **¿ por qué insultaron a este Obispo al recibir el grado de General de Brigada?**

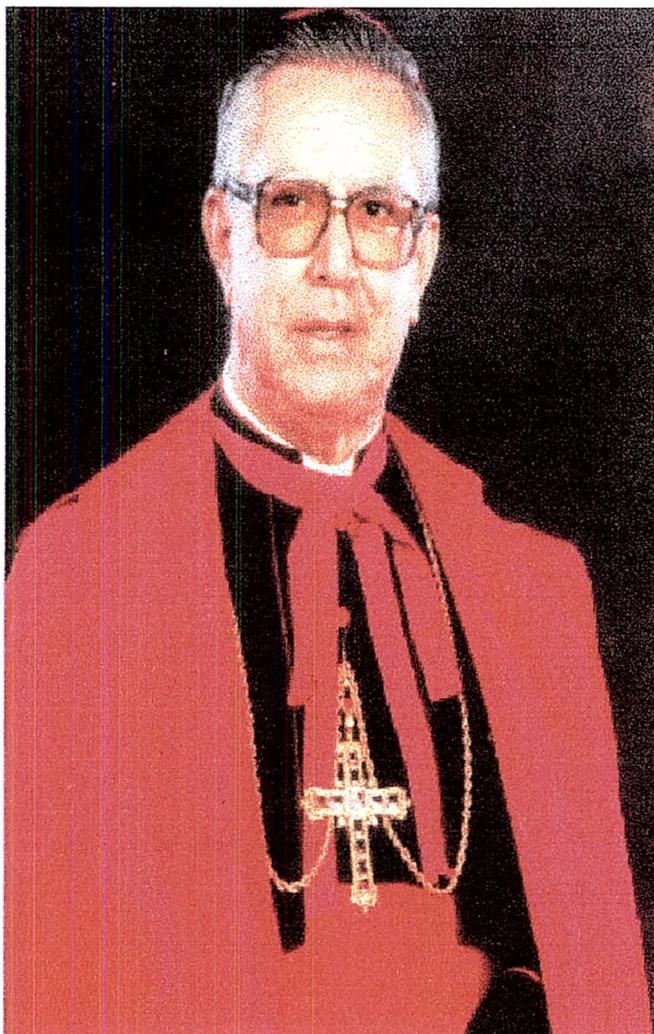
Bueno, él aceptó este rango, porque la mejor forma de apoyar una recta política en medio de la problemática que atraviesa el Salvador, es evangelizando a las Fuerzas Armadas, y estas se evangelizan mejor cuando uno se hace uno de ellos.

- **¿Qué la pide usted hoy a Venezuela?.**

Yo pido al pueblo de Dios, que recen por nosotros los Obispos, pues nuestro papel en la política debe llevarnos cada día a amar más a Dios.

Monseñor Marco Tulio Ramírez Roa, junto al Actual Obispo Castrense, Monseñor José Hernán Sánchez Porras, han sido los dos preladados venezolanos que más han presenciado la relación de la Iglesia venezolana con la política, *“pues los militares son los que más deben colaborar con el gobierno de turno”*¹. La función prestada por estos dos insignes pastores, han fortalecido la Doctrina Social de la Iglesia Venezolana.

¹ Palabras de Monseñor Marco Tulio Ramírez Roa.



+ Exmo. Mons. Marco Tulio Ramírez Roa, Insigne Maestro en las Relaciones entre la Iglesia y el Estado.

4.2. MONSEÑOR JOSÉ HERNÁN SÁNCHEZ PORRAS:

Nacido el 13 de marzo de 1944, Secretario de la Conferencia Episcopal Venezolana desde 1996 hasta el 2001, Ordinario Militar de Venezuela desde el 2001 hasta nuestros días. A este pastor católico le ha tocado atravesar uno de los períodos más difíciles de la historia política Venezolana. Estamos en unos tiempos en los que el ámbito castrense ha sido sumamente interpelado;

especialmente se ha criticado sumamente la existencia de sacerdotes asimilados. El 27 de diciembre del 2000, entrevistaron a Monseñor Sánchez Porras, Obispo castrense de Venezuela sobre su grado militar, algunas de las preguntas fueron las siguientes:

.- Usted es Cura y Coronel, ¿cómo es eso?.

Algunos capellanes militares hacemos el curso para ser asimilados a las FAN. Yo soy asimilado en el ejército. Fui haciendo los cursos y ascendiendo a Teniente, Capitán, Mayor y Teniente Coronel hasta que llegué a Coronel.

.- ¿y se ponía el uniforme?

Si claro. Nosotros estamos sometidos a la misma ley de las FAN y nos califican cada semestre, igual que un oficial activo.

.- ¿ha empuñado un fusil?

También.

.- ¿Eso no contradice la sotana y el espíritu eclesiástico?

Claro que no. Eso forma parte de la vida militar. Hay que aprender a manejar un arma.

.-¿Y el mandamiento de ‘no matarás’? Usted no puede usar esa arma contra un semejante.

Si. Cualquiera, usted y yo la podemos usar en cualquier momento con tal sea en defensa personal o en defensa de una colectividad.

.- ¿en un enfrentamiento, un cura puede empuñar un arma y matar a un malandro?

Claro que si. El don más grande que Dios nos ha dado es la vida y ese regalo tengo que defenderlo a costa de cualquier cosa. La defensa personal es aceptada por la Iglesia.

.- ¿Usted podrá usar nuevamente el uniforme militar?

Si, claro. En los días de ascensos, condecoraciones. Pero aunque el capellán pueda usar uniforme, los militares quieren ver en él la figura del

Sacerdote, no tanto la de un militar más, porque tiene muchos a su alrededor. Hay muchos Capitanes y Coroneles, mientras que Sacerdotes somos muy pocos.

Con respecto al importantísimo papel de Monseñor Sánchez Porras en la política venezolana es importante notar que, el Papa Juan Pablo II ha pedido a todos los ordinarios militares, fomentar una catequesis para mostrar a los fieles la necesidad de la evangelización del campo militar; recomienda que se pida a todos los Obispos, evangelizar a sus fieles sobre esta temática que aun no termina de ser un reto el lograr que todos los laicos comprendan su necesidad.

La Iglesia siempre ha buscado amoldarse a las necesidades de pastoreo, es por ello que se creó la figura del Ordinariato Militar, dirigido en nuestros días por Monseñor José Hernán Sánchez Porras, ex secretario de la Conferencia Episcopal Venezolana. Veamos a continuación el Documento de confirmación del Ordinariato Militar en Venezuela:

Joannes Paulos PP II.

Habiendo sido estipulado el día 24 de Noviembre de 1994, un acuerdo entre la Santa sede y la República de Venezuela para la creación de un Ordinariato militar, y Habiéndolo yo aprobado y ratificado, el 28 de septiembre de 1995, conferimos al Venerable Hermano Oriano Quilici, Arzobispo titular de Tabla, Nuncio Apostólico en Venezuela, mandato especial para proceder junto con el Plenipotenciario de la mencionada República, al intercambio de los relativos instrumentos de ratificación.

En fe de que suscribimos el presente Acto y ordenamos que sea timbrado con nuestro sello.

Dado en Roma, junto a San Pedro, el 28 de septiembre del año 1995, decimoséptimo de mi pontificado.

Joannes Paulus pp II.

La creación del Ordinariato facilitó mucho las relaciones de la Iglesia con el Estado en tanto ya hay una figura canónica creada por la Santa Sede, en la que ya se impartirá formación sacerdotal, donde los aspirantes son preparados para llevar el apostolado a los militares, garantizando así una política militar impregnada de la moral católica. Monseñor Hernán también ha sido uno de los defensores del papel del episcopado nacional, ejemplo de esto lo notamos en una entrevista a la que fue sometido el miércoles 22 de marzo del 2000, ante la que se le preguntaba sobre el proceso seguido por el gobernador entrante en Mérida, Florencio Porras.

- **Ante la problemática surgida en la Arquidiócesis de Mérida, cuando el Gobernador Florencio Porras denunció malversación en el hospital Sor Juana Inés de la Cruz, administrado por la Iglesia, donde aparece señalado Monseñor Baltazar Porras.**

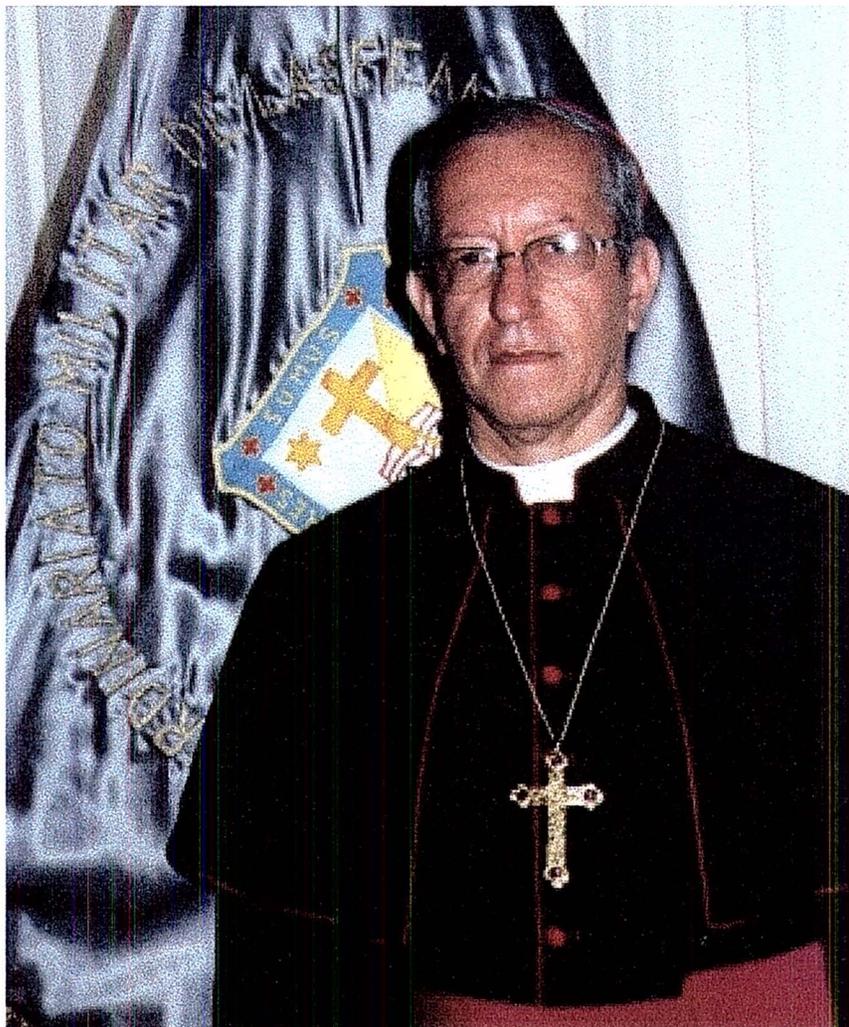
Eso tendrá que aclararse muy pronto. Esas son situaciones que después de un proceso electoral pueden no entenderse, pero sí interpretarse, y creo que muy pronto vamos a tener solución.

- **¿Ustedes respaldan a Monseñor Baltazar Porras, quien por cierto es primo suyo?**

Claro que sí, absolutamente. Le hemos dado apoyo y se lo seguiremos dando. Conocemos su honradez. Estoy seguro de su integridad, de la cual ha dado pruebas a la largo de su trayectoria de Sacerdote y Obispo.

- **Pero ustedes no se oponen a la investigación de las finanzas del hospital.**

No, claro que no. No es la primera vez que esto se hace.



Exmo. Mons. José Hernán Sánchez Porras Obispo del Ordinariato Militar de Venezuela, insigne luchador en la Evangelización de las Fuerzas Armadas Nacionales

A monseñor José Hernán Sánchez Porras como ligado a las dos instituciones más importantes de todo país, como lo son la Iglesia y las FAN, se le han hecho muchas entrevistas con respecto al papel de los sacerdotes en medio de la política. Días antes de asumir el cargo de Ordinario Militar, fue interrogado por los periodistas de El Universal, específicamente el 27 de diciembre del 2000. las preguntas fueron las siguientes:

- **¿El diablo puede metérsele por debajo de la sotana a un cura?.**

Cristo nos enseñó a decir “no nos dejes caer en la tentación”

- **Baltazar Porrás ha cuestionado la militarización del país. ¿Usted que opina?.**

Uno busca y encuentra su mejor apoyo dependiendo del ambiente de donde provenga. Un presidente que surge de las Fuerzas Armadas Nacionales, ha buscado allí su apoyo. Pero también los civiles deben dar su curso. Los militares están preparados en profesiones que invitan al desarrollo nacional y es lógico que quieran participar. Lo importante es el equilibrio. Lo difícil es eso: lograr el justo medio. Porque corremos el riesgo de irnos para un lado o para el otro.

- **¿Se ha reunido con el Ministro de la Defensa?.**

Sí, cómo no.

- **¿El le ha manifestado de mejorar las relaciones entre las FAN y la Iglesia?**

Eso de mejorar las relaciones, no lo hemos planteado, porque las relaciones están muy bien.

- **Pero hubo un enfrentamiento entre sus máximos voceros**

Bueno, sí. Hubo un cruce de palabras, pero creo que de ahí no paso, y que de ahora en adelante, con un mayor diálogo podremos entendernos.

Con respecto a la función del clero en los aspectos políticos, es importante notar que nada mejor como el parecer del mismo pueblo sobre estas acciones de la Iglesia, para ello, la mejor opción es recurrir al método de la entrevista:

4.2.1 Instrumento

1. Sexo.

M F

2. Edad _____

3. Nivel socioeconómico

Alto _____ Medio _____ Bajo _____

4. Nivel Educativo

Analfabeta _____ Primaria _____ Secundaria _____ Universitaria _____

Conteste según la escala.

Definitivamente si _____

Probablemente si _____

Indeciso _____

Probablemente no _____

Definitivamente no _____

5. La actividad de los curas entre las Fuerzas Armadas Nacionales afecta a la Iglesia.
6. La Actividad de los curas entre las Fuerzas Armadas Nacionales afecta a las mismas.
7. El asimilar a los sacerdotes afecta la reputación del clero
8. El asimilar a los sacerdotes afecta la reputación de las Fuerzas Armadas Nacionales.
9. La evangelización de las FAN han hecho bien a las mimas.
10. La creación del Ordinariato Militar ha servido como avance a la relación entre Iglesia y las FAN.
11. El hecho de asimilar a los clérigos le da a la Iglesia la fama de “meterse en la política”.
12. Cree usted que el presidente Chávez ha facilitado la relación entre la Iglesia y las FAN.

13. Cree usted que las acciones del ejercito está conforme a la ley cristiana.
14. El discurso del presidente Chávez afecta alas FAN en las relaciones con la Iglesia.
15. El nombramiento de Mons. Sánchez Porras como Obispo Castrense logra un acercamiento entre la Iglesia y las FAN.
16. Hay un número suficiente de curas capellanes militares.
17. Se debe permitir a los sacerdotes asimilados llegar al grado de General.
18. Según las actitudes de los miembros de las FAN se muestra cuan evangelizadas están.
19. A la Iglesia le hiciera muy bien desligarse totalmente de las FAN.
20. Un cura asimilado debe usar armas.
21. Es bueno que el sacerdote asimilado le pague el sueldo como a cualquier laico asimilado.

Sistema de Hipótesis

Lo que se quiere demostrar mediante ésta encuesta es la imagen que posee la colectividad con respecto a la intervención de la Iglesia en las Fuerzas Armadas Nacionales, lo cual no es muy bien visto por parte de muchos cristianos, pero se necesita una encuesta que certifique con datos lo que cree el pueblo de dicha relación para lograr así concienciar sobre la problemática tanto a la Iglesia como a las Fuerzas Armadas.

Sistema de Variables

- a) ***Variable Independiente:*** La conformidad de los cristianos mayormente de tipo Católico sobre la relación actual que lleva la Iglesia con las Fuerzas Armadas.

b) *Variable Dependiente:* Dicha inconformidad trae como efecto la incredulidad de muchas personas en la Iglesia como una institución de carácter espiritual.

c) *Variable Interviniente:* La queja de los laicos.

Tabla de Frecuencias

Sexo

	Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative
Valid Femenino	45	45,0	45,0	45,0
Masculino	55	55,0	55,0	100,0
Total	100	100,0	100,0	

Edad

	Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative
Valid de 18 a 35 años	30	30,0	30,0	30,0
De 36 a 55 años	42	42,0	42,0	72,0
De 55 en adelante	28	28,0	28,0	100,0
Total	100	100,0	100,0	

Nivel Socioeconómico

	Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative
Valid alto	21	21,0	21,0	21,0
Medio.	55	55,0	55,0	76,0
Bajo	24	24,0	24,0	100,0
total	100	100,0	100,0	

Nivel de Instrucción

	Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative
Valid				
analfabeta.	8	18,0	18,0	8,0
Primaria.	17	17,0	17,0	25,0
Secundaria.	35	35,0	35,0	60,0
Superior.	40	40,0	40,0	100,0
Total	100	100,0	100,0	

La actividad de Curas en las FAN afecta Iglesia.

	Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative
Valid				
definitivamente no.	20	20,0	20,0	20,0
Probablemente no	22	22,0	22,0	42,0
Indeciso	10	10,0	10,0	52,0
Probablemente si	30	30,0	30,0	82,0
Definitivamente si	18	18,0	18,0	100,0
total	100	100,0	100,0	

Actividades de Curas en las FAN afecta a las mismas

	Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative
Valid				
Probablemente no	10	10,0	10,0	10,0
Indeciso	10	10,0	10,0	20,0
Probablemente si	42	42,0	42,0	62,0
Definitivamente si	38	38,0	38,0	100,0
total	100	100,0	100,0	

Asimilar Curas afecta reputación del Clero

	Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative
Valid				
definitivamente no.	8	8,0	8,0	8,0
Probablemente no	30	30,0	30,0	38,0
Indeciso	10	10,0	10,0	48,0
Probablemente si	30	30,0	30,0	78,0
Definitivamente si	22	22,0	22,0	100,0
total	100	100,0	100,0	

Asimilar Curas afecta reputación de las FAN

	Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative
Valid				
Probablemente no	22	22,0	22,0	22,0
Indeciso	12	12,0	12,0	34,0
Probablemente si	46	46,0	46,0	80,0
Definitivamente si	20	20,0	20,0	100,0
total	100	100,0	100,0	

La evangelización FAN han hecho bien a las mismas

	Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative
Valid				
definitivamente no.	8	8,0	8,0	8,0
Probablemente no	42	42,0	42,0	50,0
Indeciso	10	10,0	10,0	60,0
Probablemente si	30	30,0	30,0	90,0
Definitivamente si	10	10,0	10,0	100,0
total	100	100,0	100,0	

La creación del Ordinariato Militar ha servido como un avance a la relación entre Iglesia y las FAN

	Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative
Valid				
Probablemente no	10	10,0	10,0	10,0
Indeciso	12	12,0	12,0	22,0
Probablemente si	50	50,0	50,0	72,0
Definitivamente si	28	28,0	28,0	100,0
total	100	100,0	100,0	

El hecho de asimilar a los clérigos le da a la Iglesia la fama de “meterse en política”

Percent	Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative
Valid definitivamente no	16	16,0	16,0	16,0
Probablemente no	34	34,0	34,0	50,0
Indeciso	10	10,0	10,0	60,0
Probablemente si	20	20,0	20,0	80,0
Definitivamente si	20	20,0	20,0	100,0
total	100	100,0	100,0	

Cree usted que el presidente Chávez ha facilitado la relación Iglesia – FAN

Percent	Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative
Valid Probablemente no	20	20,0	20,0	20,0
Indeciso	12	12,0	12,0	32,0
Probablemente si	58	58,0	58,0	90,0
Definitivamente si	10	10,0	10,0	100,0
total	100	100,0	100,0	

Las acciones del ejercito están conforme a la ley cristiana.

Percent	Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative
Valid definitivamente no.	36	36,0	36,0	36,0
Probablemente no	10	10,0	10,0	46,0
Indeciso	34	34,0	34,0	80,0
Probablemente si	10	10,0	10,0	90,0
Definitivamente si	10	10,0	10,0	100,0
total	100	100,0	100,0	

El discurso de Chávez afecta la relación FAN – Iglesia.

Percent	Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative
Valid Probablemente no	32	32,0	32,0	32,0
Indeciso	12	12,0	12,0	44,0
Probablemente si	56	56,0	56,0	100,0
total	100	100,0	100,0	

El nombramiento de Mons. Sánchez Porrás como Obispo Castrense logra un acercamiento entre Iglesia y las FAN.

Percent	Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative
Valid Probablemente no	12	12,0	12,0	12,0
Probablemente si	70	70,0	70,0	82,0
Definitivamente si	18	18,0	18,0	100,0
total	100	100,0	100,0	

Hay un numero suficiente de Curas Militares

Percent	Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative
Valid definitivamente no.	10	10,0	10,0	10,0
Probablemente no	30	30,0	30,0	40,0
Indeciso	10	10,0	10,0	50,0
Probablemente si	40	40,0	40,0	90,0
Definitivamente si	10	10,0	10,0	100,0
total	100	100,0	100,0	

Deben otorgar el grado de General para sacerdotes asimilados.

Percent	Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative
Valid definitivamente no.	10	10,0	10,0	10,0
Probablemente no	42	42,0	42,0	52,0
Indeciso	10	10,0	10,0	62,0
Probablemente si	28	28,0	28,0	90,0
Definitivamente si	10	10,0	10,0	100,0
total	100	100,0	100,0	

La actitud de los miembros de las FAN muestra su grado de evangelización.

Percent	Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative
Valid Probablemente no	10	10,0	10,0	10,0
Indeciso	10	10,0	10,0	20,0
Definitivamente si	52	52,0	52,0	72,0
total	28	28,0	28,0	100,0
	100	100,0	100,0	

El desligamiento de las FAN mejora la Iglesia.

Percent	Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative
Valid definitivamente no.	20	20,0	20,0	20,0
Probablemente no	30	30,0	30,0	50,0
Indeciso	10	10,0	10,0	60,0
Probablemente si	20	20,0	20,0	80,0
Definitivamente si	20	20,0	20,0	100,0
total	100	100,0	100,0	

Los Curas asimilados deben usar armas

Percent	Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative
Valid Probablemente no	18	18,0	18,0	18,0
Indeciso	10	10,0	10,0	28,0
Probablemente si	62	62,0	62,0	90,0
Definitivamente si	10	10,0	10,0	100,0
total	100	100,0	100,0	

El sueldo de los Curas asimilados debe ser igual al de los laicos asimilados.

Percent	Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative
Valid definitivamente no.	38	38,0	38,0	38,0
Probablemente no	10	10,0	10,0	48,0
Indeciso	32	32,0	32,0	80,0
Probablemente si	10	10,0	10,0	90,0
Definitivamente si	10	10,0	10,0	100,0
total	100	100,0	100,0	

Informe sobre los Resultados de la Encuesta.

En la encuesta se tomaron en cuenta diversos factores entre ellos:

- a) Sexo: En cuanto al sexo, un 45% de los encuestados fueron mujeres y un 55% fueron hombres.
- b) Edad. Los porcentajes mayores fueron del 30% entre 18 a 35 años y un 42% entre 36 a 55 años.
- c) El nivel socioeconómico: Hubo un porcentaje medio de 55% y uno bajo de 24% .
- d) El nivel de Instrucción: fue de un 55% de la Secundaria y un 40% de la Educación Superior.

Las escalas utilizadas fueron: a) Definitivamente si; b) Probablemente si; c) Indeciso; d) Probablemente no y; e) Definitivamente no.

En cuanto a los ítem, fueron propuestos 17, de los cuales se obtuvieron los siguientes resultados:

En cuanto a que si **la actividad de los Curas en las FAN afecta a la Iglesia**, un 30% opinaron que probablemente si; y un 22% opinó que probablemente no; en referencia al hecho de que si **la actividad de los curas en las FAN afecta a las mismas**, hubo un porcentaje del 42% que opinó que probablemente si y un 38% dijo que definitivamente si. También se interrogó sobre si **el asimilar a los sacerdotes afecta a la reputación del clero**, con respecto a esto, un 30% de los encuestados cree que probablemente no frente a un 30% con probablemente si, sin embargo, un 22% dijo que definitivamente si.

Tratamos también sobre si **asimilar sacerdotes afecta la reputación de las FAN**; al respecto un 46% cree que probablemente si mientras que un 20%

piensa que probablemente no, aunque un 20% opina que definitivamente si. Sobre **el beneficio que puede hacer la evangelización a las FAN**; el 42% afirmó que probablemente no frente a un 30% con probablemente si. En referencia al hecho de que si **la creación del Ordinariato Militar ha servido como un avance a la relación entre la Iglesia y las FAN**; un 50% considera que probablemente si, mientras que un 28% responde que definitivamente si.

Se tocó también el tema sobre si **el hecho de asimilar sacerdotes le da a la Iglesia la fama de meterse en política**, ante lo que logramos un porcentaje de 34% que opina que probablemente no frente a un 20% con probablemente si, aunque hubo otro 20% que aseveró que definitivamente si. Se encuestó también sobre si **el presidente Chávez ha facilitado la relación Iglesia – FAN**, un 58% cree que probablemente si, mientras que un 20% sugiere que probablemente no, contándose con un índice del 12% como, indeciso.

Con respecto al caso de si **las acciones del ejercito están conforme a la ley Cristiana**; hubo un resultado del 36% que opina que definitivamente no, pero un 34% indeciso. Sobre **la afección que puede hacer el discurso de Chávez a la relación entre ambas instituciones**; frente a esto, el 70% dice que probablemente si; mientras que el 18% definitivamente si. **Sobre el nombramiento de Mons. Sánchez Porras como Obispo Castrense como puente entre la Iglesia y las FAN**, se logró un 70% que opina que probablemente si, frente a un 18% con definitivamente si, habiendo sin embargo un 12% que cree que probablemente no.

Hubo otro planteamiento como **la existencia de un número suficiente de Curas Militares**, en el cual observamos que un 40% de la población cree que probablemente si, contrastando con un 30% que opina que probablemente no sea de esa manera. Asimismo, un 42% de los encuestados cree que probablemente no se debe otorgar el grado de **General a los sacerdotes asimilados**, aunque casi la

cuarta parte de los encuestados cree que probablemente si se deba otorgar dicho grado a estos sacerdotes.

Por otra parte, poco más de la mitad de los encuestados señala que la **actitud de los miembros de las FAN muestran su grado de evangelización**. Siguiendo el mismo orden, en cuanto al planteamiento referido a si el **desligamiento de la Iglesia de las FAN mejora a la institución eclesiástica**, un 62% de la población cree que probablemente sea así, frente a un 18% que sugiere que probablemente no.

Por ultimo, un 38% de los encuestados opina definitivamente **no debe ser igual el sueldo de los curas asimilados al de los laicos**, aunque observamos que un 32% de la muestra se encuentra indecisa.

CONCLUSIONES.

Después de haber hecho este recorrido histórico, en el que mostramos el papel político de la Iglesia, desde sus orígenes hasta nuestros días, es importante expresar las conclusiones a las que hemos llegado.

La Edad Antigua, tuvo en Grecia, la principal polis, que cimentó la búsqueda de una política basada en el concepto de justicia, esta época ha sido abordada especialmente en el pensamiento de Platón quien concibe la justicia como una virtud propia del hombre político. La máxima expresión del hombre político según Platón la encontramos en su obra *La República*. Este filósofo alude a los gobernantes y funcionarios de la polis para que vivan según la justicia. El hecho de que este pensador griego haya estado sumido en la ideología politeísta, no quiere decir que no se pueda comparar con el pensamiento de grandes padres de la Iglesia, como lo es San Gregorio Magno, lo característico aquí es que en San Gregorio encontramos la noción religiosa, es decir, lo ideal sería cristianizar el pensamiento de Platón. También podemos llevar la noción platónica a filósofos más actuales, como lo es Jean Paúl Sartre, quien en su metafísica del ente, propone la voluntad del ser como apto para la justicia.

Aquí es importante notar que desde Platón hasta Sartre, la justicia se ha mantenido en su noción de dar a cada cual lo merecido. Otro estudioso de la Ciencia Política antigua lo encontramos en Aristóteles. Para él, el hombre posee no solo una materia, sino un ser natural, que lo lleva a actuar con rectitud. Aristóteles busca la razón de ser del pensamiento del ser humano como justo. Esta filosofía es interpretada por Santo Tomás de Aquino, quien constituye el padre del pensamiento eclesiástico medieval, Tomás de Aquino acepta la noción del ser como capaz de politizar, pero le añade el cristianismo, pues el hombre debe actuar en la justicia como lo haría Cristo. Es una

interpretación del pensamiento del estagirita basada en la filosofía cristiana. Esta postura fue aceptada por los clérigos, aunque Santo Tomás sufrió las críticas de su tiempo.

Actualmente, se ha interpelado a la Iglesia, por su silencio en lo que a política ambiental se refiere, ante esto es importante reconocer que quizá ha debido pronunciarse más sobre el tema, pero esto no quiere decir que la política Internacional Ambiental no deba recurrir a la historia de la Iglesia al pretender estudiar sus raíces. Tengamos en cuenta que es la Iglesia Católica la que cambia la noción griega de la Naturaleza como desechos de la creación, para mostrar que la misma es parte integrante de la creación divina, ante lo que el papado ha pedido a los capitalistas que respeten los derechos de las generaciones futuras, quienes tienen derecho a heredar un mundo libre de contaminaciones, esto lo ha hecho saber la Iglesia, generalmente después de las grandes cumbres internacionales, como lo fueron las de Johannesburgo y Río.

Uno de los sistemas que más ha llevado a la Iglesia a hacer notar su función política es el Marxismo. El Magisterio Eclesiástico ha reaccionado en contra de la postura capitalista que pretende hacer ver a la fe como un obstáculo para el desarrollo político del hombre, al respecto el clero manifiesta que el hombre es creación de Dios, y la fe debe estar por encima de todo régimen, el hombre sin Dios no puede nada, por ende, toda política que margine la religión, es una política tirana, ajena a la caridad. El Capitalismo Marxista propone el dinero como el garante de la felicidad del hombre, afirmando que sólo con él, el ser humano puede ser políticamente feliz, ante lo que la Iglesia reacciona diciendo que si bien es cierto que el dinero es importante, es muy cierto también que el hombre encuentra su felicidad plena en Dios, no en el materialismo mercantilista, por lo que la utilización de este debe hacerse con conciencia recta.

Al hablar de un recorrido histórico, no podemos dejar de mencionar que la colonia fue precisamente una de las épocas en las que más se reforzó la función política del clero, pues se trasladaba el sistema europeo a América, acompañado de la concepción de Patronato. La dificultad surgió con la administración de justicia, por lo que se crearon las reales Audiencias. En Venezuela se creó en 1786, ya que antes dependía de las de Santo Domingo y Santa Fe de Bogotá. La Política de la Iglesia de ese entonces buscaba precisamente el amoldamiento de los naturales a la política Real. La Audiencia como máximo tribunal de la Corona, fue muy provechosa para la Iglesia, el tanto favorecía sus intereses, junto con los de la Corona, pero también les fue desfavorable en tanto que intervenían hasta en los más mínimos asuntos del Magisterio e instituciones de la Iglesia.

Los Concilios son las Cartas que muestran los parámetros por los que se rige la Iglesia. Pero han sido los dos últimos Concilios: Trento y Vaticano II, los que más han recalado las funciones políticas de los eclesiásticos. Todo esto nos lleva a ver a grosso modo cómo la Iglesia y la política van de la mano en tanto todos los seres viven en política, pero también todos estos seres deben ser evangelizados. Las labores del Magisterio eclesiástico y la de los Políticos, están juntas, pretender separarlas sería un error.

Actualmente en Venezuela, con la creación del Ordinariato Militar, muchos fieles cuestionan el papel de la Iglesia con respecto a las fuerzas Armadas. Al respecto es importante reconocer que esto no es nada novedoso, pues desde la Antigüedad grecorromana, la Iglesia naciente comenzó a tener relaciones muy negativas con los ejércitos, especialmente durante los siglos I al II de la era cristiana, en tiempo de los emperadores Nerón, Domiciano, trajano; marco Aurelio, Septimio Severo, Máximo, Decio, Valeriano, Aureliano y Dioclesiano, eran relaciones muy difíciles, pues los cristianos eran

una amenaza para la política reinante en ese entonces, por lo que se dieron las grandes persecuciones.

Posteriormente, la fe cristiana se fue infiltrando en las filas de las milicias, y ocurre la expansión creciente de la fe, lo que hizo que los ejércitos se convirtieran, pasando los cristianos a gozar de gran credibilidad, ya el Catolicismo era indetenible. Es luego, bien adentrada la Edad Media, cuando se conoce el período en el que las relaciones del Catolicismo con los ejércitos fue de total armonía, pues gracias a la extensión del cristianismo los frailes y monjes se habían convertido en los dueños de la milicia. Ya los militares no resguardaban otros intereses más que los de los señores feudales. La política de ese entonces partía de la misma Iglesia. Debido a la filosofía reinante, todo lo que no fuera cristiano, pertenecía a Satanás, y al demonio había que acabarlo a como diera lugar, siendo así donde encuentran cabida tanto la Inquisición como Las Cruzadas. Es cierto que con los avances del pensamiento filosófico, se ha concluido que con la política aplicada por el clero con las Cruzadas y la Inquisición, se cometieron aberraciones graves, por lo que los últimos Papas han pedido perdón en reiteradas oportunidades a la humanidad.

Ya para la modernidad, la Iglesia tenía un papel evangelizador solamente, mediante la fundación de capellanías, donde se adoctrinaba a los militares para que defendieran los intereses de las políticas siempre y cuando tuviera presente su condición de cristianos amantes del prójimo.

Otro sistema que ha causado estragos en la armonía de la Iglesia con la política ha sido el sistema comunista, especialmente los Nazis, dirigidos por Hitler, este sistema pretendió que la Iglesia se retirara de todos los asuntos pertenecientes al Estado, se quiso relegar a un fuero meramente personal. El Magisterio eclesiástico no lo permitió, pues los papas desde Roma lucharon por los derechos humanos. Para los eclesiásticos, el comunismo destruyó todo

su trabajo, pues a los soldados se les quitaba la mentalidad de Cristiano, y los convirtieron en peligrosos secuaces, ansiosos de matar para defender los intereses de un líder, más no los de la comunidad. Es por ello que la Iglesia en nuestros días lucha por defender la democracia por ser este el único sistema que respeta las decisiones de la mayoría, sin embargo, el papel de la eclesiástico se extiende en catequizar sobre lo bueno y lo malo, sobre lo justo y lo injusto, características propias estas de un sistema democrático.

Finalmente es muy importante el papel que han jugado tres insignes prelados Venezolanos en lo referente a las relaciones de la Iglesia con la política: el primero de ellos es Monseñor *Marco Tulio Ramírez Roa*, fallecido Obispo de Cabimas y San Cristóbal; además de Sacerdote y Obispo fue militar asimilado, dirigió varias capellanías. Es preponderante su papel pacificador en la situación que atravesó el país, especialmente desde 1996. El segundo es el actual Obispo del Ordinariato Militar, *Monseñor José Hernán Sánchez Porras*, a quien le ha tocado llevar la batuta de las capellanía militares en nuestros días, en los que más que nunca, la Iglesia debe velar por unas fuerzas Armadas pacíficas, este duro papel que le toca desempeñar hoy, cuando el país atraviesa uno de los momentos más críticos de la Historia, en otros tiempos y en otras naciones, lo han llevado eclesiásticos igualmente idóneos. De todas estas, es sumamente importante concluir que *“los Gobiernos pasan, los regímenes caen, pero la Iglesia sigue, pues ella es eterna.”*¹

¹ Palabras del Cardenal Rosalio Castillo Lara. 226

BIBLIOGRAFÍA

- AA.VV. (1969): *Diccionario Enciclopédico Quillet*. Buenos Aires. Editorial Argentina Aristides.
- AA VV. (1951). *Enciclopedia de Religión Católica*. Barcelona – España. Edición Dalmav y Jover.
- AA.VV. (1990). *Enciclopedia Autodidáctica Océano Color*. España. Ediciones Grupo Editorial. Tomo VIII.
- AA VV.(1979). *Titulo de Venezuela en sus Limites con Colombia*. Caracas – Venezuela. Ministerio de Relaciones Exteriores. Tomo III.
- AA.VV. (1860). *Concilio de Trento*. Paris – Francia. Ediciones Bouret.
- AA. VV.(1980): *informe acerca de la Pastoral Militar en Venezuela. Dirección de servicios de Capellanía, Ministerio de la Defensa*. Caracas – Venezuela.
- AA. VV. (1935). *Leyes y Decretos de Venezuela (1830 – 1934)*. Caracas – Venezuela. Tomos 4, 5, 13 y 56. Vol. 2 .
- AA. VV. *Presbítero y General José Félix Blanco* (1982). Caracas-Venezuela. Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia. Tomos I y II.
-
- AA .VV. *Temas Militares*. Talleres de la Caja de Trabajo Penitenciario. (1970). Caracas – Venezuela.
- AA.VV. (1969). Caracas – Venezuela Libro de Actas del Supremo Congreso de Venezuela (1811 – 1812). Biblioteca de la A. N. H.
- AA. VV. (1985): *El Cardenal Quintero*. Caracas – Venezuela. Ediciones Trípode.
- AA.VV. (1996): *Diccionario de Historia de Venezuela*. Tomo I. Caracas. Ediciones de la Fundación Polar.
- AA.VV. (1994): *Biblia de Estudio*. Bogotá. Ediciones de la Sociedad Bíblica.

- AA.VV. (1993): *Catecismo de la Iglesia Católica*. Caracas. Ediciones Trípode.
- AA.VV. (1860): *Concilio de Trento*. París. Ediciones Bouret.
- AA.VV. (1999): *Documento de Puebla*. Caracas. Editorial San Pablo.
- AA.VV. (1999): *Documento de Santo Domingo*. Caracas. Editorial San Pablo.
- AA.VV. (1974): *Enciclopedia Universal Ilustrada*. Tomo 69. Madrid. Editorial Espasa Calpe.
- AA.VV. (1990): *Enciclopedia Autodidáctica Océano Color*. Tomo VIII. Grupo Editorial.
- AA.VV. (1969): *Diccionario Enciclopédico Quillet*. Buenos Aires. Editorial Argentina Aristides.
- AA.VV. (1996): *Diccionario de Historia de Venezuela*. Tomos I, II, III, IV. Caracas. Ediciones de la Fundación Polar.
- AA.VV. (1993): *Catecismo de la Iglesia Católica*. Caracas. Ediciones Trípode.
- AA.VV. (1860): *Concilio de Trento*. París. Ediciones Bouret.
- AA.VV. (1999): *Documento de Puebla*. Caracas. Editorial San Pablo.
- AA.VV. (1999): *Documento de Santo Domingo*. Caracas. Editorial San Pablo.
- AA.VV. (1974): *Enciclopedia Universal Ilustrada*. Tomo 69. Madrid. Editorial Espasa Calpe.
- AA.VV. (1990): *Enciclopedia Autodidáctica Océano Color*. Tomo VIII. Grupo Editorial.
- AA.VV. (1983.) *Revista Ecclesia*, publicación de la Iglesia Católica, # 32,
- AA.VV. *La Declaración de Johannesburgo sobre Desarrollo Sustentable # 3*. Versión inédita existente en la Biblioteca de Humanidades y Educación de la ULA.

- AA.VV. *Tratado de Cooperación Amazónica*. Introducción. Versión inédita existente en la Biblioteca de Humanidades y Educación de la ULA.
- AA.VV. (1999). *Diccionario de Ciencias Eclesiásticas*. Barcelona, Ed Herder.,
- AA.VV. (1986) *Comentario a la suma Teológica*. Madrid - España. Editorial BAC.
- AA.VV.(1979). *Historia de Roma*. Barcelona – España. Editorial Salvat.
- AA.VV. *Le Observatore Romano*. Diario publicado por el Vaticano mensual. Diciembre, 2002.
- AA.VV.(1993) *Diccionario de Ciencias Eclesiásticas*. Barcelona - España. Ed Herder,
- AA.VV. *Filosofía de la Naturaleza y las Ciencias*, Barcelona, Ed Herder, 1996.
- AA.VV. *Declaración de Estocolmo*. Versión Inédita.
- AA.VV. (1969): *Diccionario Enciclopédico Quillet*. Buenos Aires. Editorial Argentina Aristides.
- AA.VV. (1993): *Catecismo de la Iglesia Católica*. Caracas – Venezuela Ediciones Trípode.
- AA.VV. (1860): *Concilio de Trento*. París – Francia . Ediciones Bouret.
- AA.VV. (1999): *Documento de Puebla*. Caracas – Venezuela . Editorial San Pablo.
- AA.VV. (1999): *Documento de Santo Domingo*. Caracas – Venezuela Editorial San Pablo.
- AA.VV. (1974): *Enciclopedia Universal Ilustrada*. Madrid – Venezuela. Editorial Espasa Calpe. tomo 69.
- AA.VV. (1990): *Enciclopedia Autodidáctica Océano Color*. Grupo Editorial. Tomo VIII.

- ARMAS Medina, Fernando. (1973): *Estudios sobre Historia de América*. España.
- AQUINO, Santo Tomás de. *Summa Teológica* prima pars. Tomo (1925) Ed Cristiandad. Madrid.
- ALTHUSSER, Louis (1973) *La revolución teórica de Marx*. Buenos Aires. Editorial Siglo XXI.
- ARROSTEQUI, Antonio. (1985) *Historia de la filosofía*. Madrid – España.
- ARISTÓTELES. (1992). *Ética a Nicómaco*. Madrid. – España Editorial Porrúa.
- ALBIZU, J. Luis. (1986). *Diccionario de filosofía*. Madrid – España. Editorial Ariel.
- ARISTÓTELES. (1994) *La Política*. Ed Bogotá, Colombia.
- ALCÁNTARA, Tomás Polanco. (1992): *Las Reales Audiencias en las Provincias de España*. Madrid. Ediciones de la fundación Mapfre.
- AQUÍNO, Tomás (1996) de. *Suma Contra los Gentiles*. Madrid-España. Ed. BAC.
- ADOM Gettrom. (1913). *Ramon Lulls Krevzjujsideen* Alemania - Berlin
- ALTHUSSER, Louis. (1973.). *La Revolución Teórica de Marx*. Buenos Aires.- Argentina. Editorial Siglo XXI.
- ARISTOTELES.(1990.) *Metafísica*. Madrid - España . Edición Especial. Editorial: Espasa Calpe, S. A.
- AUSTRIA, José de (1960). *Bosquejo de la Historia Militar de Venezuela*. Caracas. Academia Nacional de la Historia.
- APONTE M. José Ignacio. *Itinerario Histórico - Jurídico del Ordinariato Militar de Venezuela*. Tesis de grado inédita de la Universidad de la Santa Cruz en Roma
- BAURA, Eduardo. (1992). *Legislazione sugli Ordinariati Castensi*, Ateneo Romano della Santa Croce. Roma - Italia. Guiffré Editore.

- BERMUDO, José Manuel.(1983) *Revista historia del pensamiento*. Barcelona España. Ediciones Orbis, s.a. . Volumen IV. Fascículo 77,78, 79, 80.
- BERGSÓN, Henri.(1983). *La Moral y la Religión*. Editorial Espasa,
- BERTHOLD, Altoner. DFM. Gloubenzwang und Glaubens freiheit in der missions theorie des Raimundus lullus. “*Historiches Jahrbuch*”. Tomo XLVIII
- CALDERÓN Berti, Humberto. (1998). *Haciendo Un País*. Caracas – Venezuela. Talleres de la Imprenta Nacional.
- CELAM. (1988). *La Iglesia Particular en el Medio Castrense*. Bogota - Colombia. Centro de Publicaciones del CELAM.
- Código de Derecho Canónico. (1992). Quinta Edición, Edición Anotada. EUNSA.
- Concilio Vaticano II. (1999).Tercera Impresión. Madrid - España. Biblioteca de Autores Cristianos.
- Congregación para los Obispos. (1996). *Dieci anni dopo. Atti del Simposio Internazionale degli Ordinariati Militari*. Buenos Aires – Argentina.
- COPLESTON, Frederick.(1991) *Historia de la filosofía*. Barcelona – España. Editorial Ariel.
- Carlos, Miguel y Alonso. (1959): *Las Audiencias en los Reinos y Señoríos de las Indias*. Madrid – España. En Cuadernos Americanos # 116-117.
- Conferencia dictada por el Pbro. León Sánchez, en el Seminario Arquidiocesano “San Buenaventura de Mérida” el 18-11-2000.
- Diario “*L’ Observatore Romano*”, números varios, año 1981.
- Diario *El Nacional*. 21 de marzo de 2004. declaraciones de Monseñor Ubaldo Santana. Arzobispo de Maracaibo
- Entrevista hecha a Monseñor Nelson Arellano Obispo de San Carlos el 20-02-2002.

- ERRAZURIZ M, Carlos. (1992). *En lus Ecclesia 4* Circa I equiparazione quale uso dell' analogia in Diritto Canonico.
- Entrevista hecha a Mons. Baltazar Porras, por el Pbro. George González 02- 11- 2003.
- Entrevista hecha al Padre Rubén Delgado historiador.
- E, Juan Ignacio. (1994). *Iglesia y Fuerzas Armadas*. Universidad de los Andes, Santiago, Chile.
- FROM, Erich.(1984). *Marx y su Concepto del Hombre*. México.. Editorial Fondo de Cultura Económica.
- FRAI Cesareo de Armellada. (1969): *La Real Audiencia de Caracas en su Relación con el Obispado*. Caracas – Venezuela. En Boletín Histórico #21.
- FLOREZ, Carlos y Gladys Galindo.(1993) *Ciencia y Conocimiento*. 1º edición. Editorial: Universidad Santo Tomás (Centro de enseñanzas desescolarizadas). (segunda reimpresión).
- FRAY Juan de Silva. (1621). *Gobierno de Indias*. Madrid - España.
- FRAILE, Guillermo. O. P.(1975) *Historia de la filosofía*.. Madrid – España. Editorial Católica.
- FEBRES CORDERO, Tulio. (1960). *Obras Completas*. Bogotá – Colombia.
- FERNANDEZ, CLEMENTE. (1964) *Los filósofos Antiguos (selección de textos)*. Madrid - España B.A.C. Editorial: Católica.
- FROMM, Erich. (1984). *Marx y su concepto del hombre*. México. Editorial Fondo de cultura económica.
- GARCIA VILLASMIL, Martín (1985). *Cuarenta Años de la Evolución de Las Fuerzas Armadas*. Ministerio de la Defensa Dirección de Cultura.
- GONZÁLEZ Hermann. (1988): *La Liberación de la Iglesia Venezolana del Patronato*. Caracas. Ediciones Trípode.
- GONZÁLEZ E, Juan Ignacio. (1996). *El Vicariato Castrense de Chile*. Universidad de los Andes, Santiago.

- GONZÁLEZ O, Hernán. (1988). *La Liberación de la Iglesia Venezolano del Patronato*. Caracas – Venezuela. . Ediciones Paulinas.
- GARCÍA Chuecos, Héctor. (1972): *Historia Documental de Venezuela*. Caracas.- Venezuela. En Boletín de la Academia Nacional de la Historia, XLI. 162.
- GARCÍA Gallo Alonso. (1975): *Las Audiencias de Indias. Su origen y Caracteres*. Caracas. Ediciones de la Academia Nacional de la Historia.
- GARCÍA Gallo Alonso. (1957 – 1958). *La Bulas de Alejandro VII y el Ordenamiento Jurídico de la Expansión Portuguesa y Castellana en África e Indias*. Madrid – España. Anuario de Historia del Derecho Español. Tomo XXVIII.
- GALVIS GAITÁN, Fernando. (1998) *Manual de Ciencia Política*. Santa fe de Bogotá. Ed Temis.
- GONZÁLEZ ALVAREZ, Angel. (1999)*Historia de la Filosofía Medieval*. Ed ULA.
- GUIÑAZU Enrique (1916). *La Magistratura Indiana*. Buenos Aires – Argentinian, Editorial Conic Hermanos.
- GONZÁLEZ Abreu Manuel. (1974): *Dependencia Colonial Venezolana*. Caracas. Ediciones de la Universidad Central de Venezuela.
- GIL Cesáreo (1978). *Misión Política de la iglesia*. Caracas – Venezuela. Ediciones Paulinas.
- HENRIQUEZ, Luis E. (1962): *Concilios de Trento y Vaticano II*. Roma. Editorial Vaticano.
- HERTLING, Ludwin. (1996). *Historia de la Iglesia*. Barcelona – España. Ediciones Herder.
- H. Wieruszowski. *Ramon lulls etl' idée de la cite de Dieu*. Paris – Francia “Miscellania Lulliana .
- Homilía de Monseñor Baltasar Porrás en la Capilla del Seminario Mayor San Buenaventura de Mérida.

- INSTITUTO NACIONAL DE HIPÓDROMOS. (1967). *La Forja de un ejercicio. Documento de Historia Militar*. Caracas – Venezuela. (1810 – 1814) Publicaciones del I. N. H.
- IL B. (1923). Raimundo Lullo e i primi ideali di propaganda, en “l Ossevatore Romano”. Tomo 84.
- Juan Pablo II, (1986). Constitución Apostólica. “*Spirituali militum curae*” 21 de Abril de 1986, in AAS 78.
- J. CAPELLETTI, Ángel. (1995) *Textos y Estudios de Filosofía Medieval*, Mérida – Venezuela., Ed ULA.
- J CAPELLETTI, Angel. (2000.) *La Estética Griega.* , Mérida – Venezuela. Ed . ULA .
- KANT, Enmanuel. (1969). *Crítica de la Razón Práctica*. México. Editorial Nacional.
- KRIEGEL. Annie. (1978) *Los Comunistas franceses*. Madrid. Ed. Villamar.
- LEAL TORRES. Homero Ignacio (1970). *Las Fuerzas Armadas y el Desarrollo del País*. Caracas, oficina Central de Información.
- LÓPEZ Bohórquez, Alí E. (1998): *La Real Audiencia de Caracas. Estudios*. Mérida. Ediciones de la Universidad de Los Andes.
- MALDONADO, Francisco Mons. Ramón Ignacio Méndez (1973). 1827 – 1839. Edic Del Ministerio de Justicia.
- MARADEI, Constantino Mons. (1978). *Venezuela, su Iglesia y sus Gobiernos*. Caracas – Venezuela. Ediciones Paulinas.
- MARX, Karl. (1947) *Manuscritos: Economía y Filosofía*. Madrid - España Ed. Llorente, Francisco R. Alianza Editorial.
- NAVARRO, Nicolas E. (1951). *Anales Eclesiásticos Venezolanos*. Caracas – Venezuela. Tipografías Americanas.
- NECTARIO María , Hno. (1975). *Ideas y Sentimientos Religiosos del Libertador Simón Bolívar*. Madrid – España.
- NIETZSCHE, Friederich. (1997) *El Anticristo*. Santa fe de Bogotá. – Colombia. . Editorial Panamericana.

- NIETZSCHE. Friederich (1995). *La Voluntad de Poder*. Bogotá. Ed Panamericana.
- NUÑEZ, Florencio (1970). *Mis Apuntes sobre la Aviación Venezolana*, Caracas, Impresos Moranduzzo.
- OCANDO YAMARTE, Gustavo. (1975). *Historia Político Eclesiásticos de Venezuela, (1830 – 1847)*. Caracas – Venezuela. Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia. Tomos I y II.
- Palabras de Monseñor Rafael Ángel Divason, Vicario Apostólico del Amazonas, 23- 08- 2000.
- Palabras del Cardenal Pironio, en Revista Ecclesia # 42, año 1990.
- Palabras de Monseñor Marco Tulio Ramírez Roa.
- P. SÁNCHEZ P. José A. (2000). *La Formación de los Jóvenes en los Valores y el Rol que Ocupan en la Sociedad. “según Juan Pablo II”*. Caracas – Venezuela. s/e.
- P. BUENAVENTURA de Carrocera. (1979) *Misión de Capuchinos en Guayana (1785 - 1819)*. Caracas - Venezuela. Ediciones de la Academia Nacional de la Historia.
- P. VALLET. (1889). *Lecciones de Filosofía, según el Espíritu del Angélico Doctor Santo Tomás de Aquino*. Bogotá – Colombia. Ediciones Echeverría .
- P VALLET. (1926). *L'ideal misioner del B. Ramon Lull*. En Estudios Franciscano. Tomo XXVIII
- P. BARRERA R. Alfonso. (1988). *Historia de las Capellanías Militares de Venezuela*. Caracas - Venezuela. s/e.
- PEÑA R, Juan de Dios. (2000). *Superación del Conflicto de Fidelidades en el Obispo Lasso de la Vega*. (Tesis de Licenciatura en Historia Eclesiástica). Roma – Italia. Pontificia Universidad Gregoriana.
- PLATÓN. (1992). *La República*. Ed Bogotá, Colombia.
- PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA. (1971). *Las Fuerzas Armadas de Venezuela en el siglo XIX*. Caracas - Venezuela.. Tomos I, III, VIII,

XII.

- PLATÓN. (1977) *La República*. Bogotá – Colombia . Editorial Universal.
- PERUJO y ANGULO. (1883): *Diccionario de Ciencias Eclesiásticas*. Barcelona – España . Ediciones Subirana. Tomo I.
- PORRAZ CARDOZO, Baltazar E. (1991). *Del Ayer al Hoy de la Evangelización*. Caracas – Venezuela. Ediciones Trípode.
- REALE G. y D. Antiseri. (1996.) *Historia del Pensamiento Filosófico y Científico*. Barcelona – España. Editorial Herder.
- RODRÍGUEZ Jorge. (1970). *Venezuela Un País con Destino*. Caracas – Venezuela. s/e
- SALCEDO BASTARDO, J L. (1976). *Historia Fundamental de Venezuela*. Caracas – Venezuela. Ediciones de la Biblioteca de la U. C. V.
- SARTRE, Jean Pau. (1996). *El ser y la nada.. Barcelona. Ed Ariel*
- SABATER, Fernando. (1991). *Ética para Amador*. Barcelona – España. Editorial Ariel.
- San Agustín. (1986): *La Ciudad De Dios*. Barcelona.. Ediciones de la Biblioteca de Autores Cristianos.
- SERVICIOS DE CAPELLANÍA DE LAS FUERZAS ARMADAS. (1986). *Manual pastoral y Administrativo del Capellán de las Fuerzas Armadas de Venezuela*. Caracas – Venezuela.
- SUAREZ, Santiago Gerardo. (1972). *Jurisdicción Eclesiástica y Capellanía Castrense, El Matrimonio Militar*. Caracas – Venezuela.. Italgraficas.
- TAIBO, Paco Ignacio (1986) *Bolshevikis*. México. Grupo Editorial Planeta.
- TERAN, J. Enrique. (1988.) *Diccionario Enciclopédico*. Caracas – Venezuela Salvat. Editorial Orinoco.
- TOVAR PATRON, Jaime. (1964). *Los Primeros Súbditos de la Jurisdicción Castrense Española*. Seminario Diocesano, Bilbao.

- TREVIJANO. Ramón. (2002). *Patrología*. Madrid. Ediciones BAC.
- VIANA, Antonio. (1992). *Territorialidad y Personalidad en la Organización Eclesiástica, el caso de los Ordinariatos Militares*. Pamplona – Colombia. EUNSA.
- Z Aidín Y Labrid, Placido. *Colección de Breves y Rescriptos Pontificios de la jurisdicción Castrense de España*. II Vols.

Fuentes Documentales.

Archivo General de la Nación. *Reales Provisiones*. Tomos I al XV; XIX al XXIV; XXVI al XXXIII; XXXV al XXXVIII; XLVI al XLVIII; LIII al LIV; LXI al LXIV

Archivo General de la Nación. *Reales Cédulas*. Tomos IV al VI; VIII al IX y XII.

Archivo General de la Nación. *Reales Ordenanzas*. Títos IV, VIII, IX, XIV, XVI, XIX.

INDICE

	Pág.
Introducción	5
 CAPITULO I. 	
FUNDAMENTO ECLESIASTICO – HISTÓRICO	
1.1 EVOLUCIÓN DEL CONCEPTO DE JUSTICIA POLÍTICA Y LA ASIMILACIÓN POR PARTE DE LA IGLESIA DESDE LA ÉPOCA DEL PENSAMIENTO ANTIGUO HASTA NUESTROS DÍAS.....	10
1.1.1. Edad Antigua.....	12
1.1.2. Edad Media.....	13
1.1.3. Edad Moderna.....	14
1.1.4. Edad Contemporánea.....	16
1.2 LA JUSTICIA SEGÚN PLATON EN LA OBRA “LA REPUBLICA”	
1.2.1 Concepto de Justicia para Platón.....	18
1.2.2 La Moral.....	19
1.2.3 El Estado.....	21
1.2.3 ^a Los Gobernantes.....	21
1.2.3 ^b Los Guardias.....	22
1.2.3 ^c El Pueblo.....	23
1.3 CARACTERISTICAS DE LA JUSTICIA EN PLATON.....	24
1.4 LA CONCEPCIÓN DE JUSTICIA SEGÚN PLATÓN, RELACIONADA CON EL PENSAMIENTO ECLESIASTICO DE GREGORIO MAGNO Y LA FILOSOFÍA DE JEAN PAÚL SARTRE.....	25
1.4.1 Relación con San Gregorio Magno.....	26
1.4.2 Relación con Jean Paúl Sartre.....	28
1.5 ESTUDIO FILOSÓFICO – BIOGRÁFICO DE ARISTÓTELES COMO UNO DE LOS MÁXIMOS REPRESENTANTES DEL LEGADO GRIEGO, QUE LUEGO ES TOMADO Y ACEPTADO POR LA IGLESIA CATÓLICA CON EL ADVENIMIENTO DEL CRISTIANISMO.....	30

1.5.1	Biografía de Aristóteles como base fundamental para el posterior Pensamiento Eclesiástico.....	32
1.5.2	¿A qué Llama Aristóteles Materia y Ser Natural en la Política?.....	34
1.5.3	El Mundo de la Naturaleza es el Mundo del Movimiento en la Política...	35
1.5.3 ^a	La Sustancia.....	35
1.5.3 ^b	Movimiento Cualitativo	36
1.5.3 ^c	Movimiento Cuantitativo	36
1.5.3 ^d	El movimiento de cambio de lugar.....	36
1.5.4	Según el Pensamiento Eclesiástico y Aristotélico, las Cosas Políticas. Existen por Naturaleza o por Causa.....	37
1.5.5	Relación del Pensamiento Político de Aristóteles con Tomás de Aquino.....	38
1.6	EL LEGADO GRIEGO Y LAS RELACIONES DE LA IGLESIA CON LA POLÍTICA AMBIENTAL.....	40
1.6.1	Antigua Noción de la Naturaleza.....	40
1.6.2	Los Maniqueos – las Homeomerías.....	42
1.6.3	El Advenimiento del Cristianismo – San Agustín.....	43
1.6.4	La Hermenéutica Tomista.....	44
1.6.5	La Iglesia como Promotora de la Agricultura pero Destructora de las Plantas Ipsum Terrae y de la Fauna Quo.....	45
1.6.6	La Iglesia y la contaminación posterior a la Segunda Guerra Mundial....	46
1.6.7	La Opinión de la Iglesia con respecto a Johannesburgo.....	47
1.6.8	Papel de la Iglesia con Respecto a la Contaminación del Amazonas.....	49
1.7	EN CUANTO AL DESARROLLO SUSTENTABLE Y DESARROLLO LIMPIO	
1.7.1	El Desarrollo Sustentable.....	51
1.7.2	El Desarrollo Limpio.....	53
1.7.3	¿Existen en Venezuela Modelos de Desarrollo Limpio?.....	55

1.7.4. ¿Qué ha hecho la Iglesia para mantenerlos?.....	55
1.8. LA IGLESIA Y LA CONCEPCIÓN MARXISTA DEL HOMBRE POLÍTICO.....	56
1.8.1. Relación entre Filosofía y Economía.....	58
1.8.2. La Política de Marx y la filosofía.....	60
1.8.3. Luchas de clases.....	62
1.8.4 El hombre nuevo en los Manuscritos.....	64
1.8.5. La Concepción Marxista del hombre como Humano – Político.....	66
1.8.6. El Dinero.....	70
1.8.7 La Naturaleza del Hombre Político.....	72

CAPITULO II.

LA REAL AUDIENCIA CARAQUEÑA COMO LA PRINCIPAL GARANTE DE LAS RELACIONES POLÍTICA ENTRE EL ESTADO Y LA IGLESIA.....	75
2.1 LA REAL AUDIENCIA DE CARACAS Y LA INGERENCIA DE LA IGLESIA VENEZOLANA EN LA POLÍTICA.....	76
2.2 BREVE RESUMEN HISTÓRICO DE LAS REALES AUDIENCIAS DE SANTO DOMINGO Y SANTA FE DE BOGOTÁ.....	78
2.3 PRINCIPALES FUNCIONES DE LA POLÍTICA DE LA REAL AUDIENCIA CARAQUEÑA EN LOS ASUNTOS DE LA IGLESIA.....	79
2.4 RELACIONES Y CONFLICTOS ENTRE LA REAL AUDIENCIA DE CARACAS Y LA IGLESIA.....	80
2.5 EL ESTABLECIMIENTO DE LA IGLESIA Y LA POLÍTICA AUDIENCIAL EN AMERICA.....	83
2.5.1 El Establecimiento de la Iglesia y la Política Audiencial en Venezuela.....	86
2.6. ASPECTOS POSITIVOS DE LA POLÍTICA AUDIENCIAL CON RESPECTO A LA IGLESIA.....	95
2.7. ASPECTOS NEGATIVOS DE LA POLÍTICA AUDIENCIAL DE EN SUS RELACIONES CON LA IGLESIA.....	97

2.8.	RAZONES DE FE QUE EXPLICAN LA RELACIÓN POLÍTICA DE LA IGLESIA CON LA REAL AUDIENCIA DE CARACAS.....	99
2.9.	POSIBLE INFLUENCIA DEL CONCILIO DE TRENTO EN LAS RELACIONES QUE TUVO LA MAGISTRATURA CARAQUEÑA CON LA IGLESIA.....	104
2.10.	LA POLÍTICA COLONIAL Y EL DERECHO DE PATRONATO.....	107
2.11.	LA FUNCIÓN JUDICIAL DE LA REAL AUDIENCIA DE CARACAS EN RELACIÓN CON LA IGLESIA CATÓLICA.....	112
2.12.	LA IGLESIA Y LA POLÍTICA DE LEGISLACIÓN AUDIENCIAL CARAQUEÑA.....	122
2.13.	LA REAL AUDIENCIA DE CARACAS Y LOS ABOGADOS DE LA IGLESIA CATÓLICA.....	132

CAPÍTULO III.

	RELACIONES ENTRE LA IGLESIA Y LAS FUERZAS ARMADAS.....	138
3.1.	LA ANTIGÜEDAD ROMANA.....	139
3.2.	EDAD MEDIA.....	142
3.3.	FUERZAS ARMADAS E IGLESIA.....	144
3.4.	LA IGLESIA Y EL PAPEL DE LOS EJÉRCITOS DURANTE LAS GUERRAS CAMPESINAS EN ALEMANIA, DURANTE EL SIGLO XIV....	155
3.5.	PRONUNCIAMIENTO DE LA SANTA SEDE.....	161
3.6.	EL PASTOR CASTRENSE Y SU PODER POLÍTICO.....	163
3.7.	LA POLÍTICA INDEPENDENTISTA Y LA IGLESIA.....	173
3.8.	LA POLÍTICA DE LA TERCERA REPÚBLICA Y LA IGLESIA.....	178
3.8.1	En Tiempos de Guzmán Blanco	179
3.8.1 ^a	Los Censos.....	180
3.8.1 ^b	La expulsión del Arzobispo Guevara:	181
3.8.1 ^c	Arbitrariedades de Guzmán.....	182
3.8.1 ^d	Guzmán y el proyecto de Iglesia Nacional.....	182
3.8.2	En Tiempos de Gómez.....	183

3.9 LA POLÍTICA NAZI Y LA IGLESIA.....	185
3.10. LAS FUERZAS ARMADAS Y LA GUERRA CIVIL ESPAÑOLA.....	190
3.11 LAS FUERZAS ARMADAS Y LA INVASIÓN DE POLONIA.....	191
3.12 LAS FUERZAS ARMADAS Y LA INVASIÓN DE BÉLGICA, HOLANDA Y LUXEMBURGO.....	192
3.13 LA IGLESIA Y LA VERSIÓN SURAMERICANA DE LA POLÍTICA Y LAS FUERZAS ARMADAS NAZIS DURANTE LA DÉCADA DE LOS 40.....	193
3.14 LA IGLESIA Y LAS FUERZAS ARMADAS DURANTE LOS ORÍGENES DEL COMUNISMO EN MÉXICO.....	195
3.15 LA IGLESIA Y LAS FUERZAS ARMADAS DURANTE EL COMUNISMO FRANCÉS.....	198
3.16 LA PRESENCIA DE LA IGLESIA EN EL CAMPO MILITAR HASTA LA CREACIÓN DEL SERVICIO DE CAPELLANÍA DE LAS FAN.....	199

CAPITULO IV

TRES INSIGNES OBISPOS VENEZOLANOS EN LAS RELACIONES DE LA IGLESIA Y LA POLÍTICA.....	202
4.1. Monseñor Marco Tulio Ramírez Roa.....	203
4.2. Monseñor José Hernán Sánchez Porras.....	205
4.2.1. Instrumento.....	210
Conclusiones	221